



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



VIGÉSIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

08-09-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 8.30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la vigésimo séptima sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Administrador municipal y a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. VALOR COBRO DERECHO DE ASEO AÑO 2021.-
5. BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA
6. CUENTA SR.ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTA:

Pendiente

03.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-	Club deportivo de ajedrez de Vallenar	Solicitan un aporte de \$28.000 mil pesos, para cancelar cuotas de la Federación de ajedrez de Chile, Para la inscripción de un campeonato online,
-----	---------------------------------------	--

Concejo aprueba \$28000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$28.000.- (Veintiocho mil pesos) al Club Deportivo, Cultural, Recreativo y Social de Ajedrez, representado por su Presidente Sr. Alejandro Paz López, para apoyar en parte, gastos por concepto de cuotas de la Federación de Ajedrez de Chile y/o inscripción en Campeonatos Online.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



2.-	Dirección Jurídica	Remite para conocimiento y sanción actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública
-----	--------------------	--

Secretaria recuerda que se les envió por correo el documento para que tuvieran tiempo de analizarlo, se trata de una actualización del Plan inicial que ya estaba aprobado.

Se comenta que esto tiene que ver con los procedimientos.
Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021, que fija las orientaciones y las medidas que se dispongan necesarias por el Alcalde y el Concejo Comunal, en materia de Seguridad Pública, en atención a la Ley 20.965.

3.-	Señora Gisella Tapia Donoso	Solicita reconsiderar el acuerdo de no permitir la instalación de botillería en la Población Carrera.
-----	-----------------------------	---

Comisión informa que no la han vuelto a visitar, aparentemente ella vive en otro domicilio.

Discuten el tema y recuerdan que hoy se presentaría la cantidad de patentes de alcohol que existe en el sector, luego la visitarían y decidirían
Queda pendiente.

4.-	Junta de Vecinos Etapa 1 y 2 Villa Juan López:	Informan de daños que se han hecho a la sede social, por lo que solicitan al municipio apoyo para realizar el cierre perimetral para protección de la sede, ya que no sólo es utilizada por la Junta de Vecinos, sino que también el club de adultos mayores del sector, esperan que la solicitud sea bien acogida ya que es una real necesidad para el sector.
-----	--	---

Sr. Alcalde expresa que realizó una reunión virtual con la Junta de Vecinos en la que se informó la imposibilidad de realizar algunas actividades dada la situación especial que se vive, se acordó que los juguetes para los niños se entregarán, pero no se programará FONDEV para este año, lo que asegurará será alimentación .

Administrador expresa que a través de un programa anterior se les entregó recursos para mejorar la sede, además, recuerda Sr. Alcalde, se renovará un contrato con la empresa Wom, ellos repararán la cancha y pondrán una antena pequeña 4G para conectividad del sector. Pero lo que ellos quieren es instalar un cierre perimetral para evitar robos

Se analiza y piensa que tal vez sería mejor reforzar puertas y ventanas, porque el cierre AGME no garantiza que no se lo robarán

Se propone instalar cámaras de vigilancia en el sector, pero ya existen 5 o 6 cámaras, una en las escalinatas, por lo que se decide reforzar las puertas y ventanas con trabajadores municipales, soldadores que instalen protecciones.

Concejales Neira: consulta si las cámaras instaladas en los colegios quedaron conectadas al sistema de tele vigilancia.

Alcalde informa que, ahí hay dos sistemas, uno interno en los colegios que apunta a las salas, los accesos a los baños y eso cada colegio tiene su pantalla. Las que están fuera están conectadas al sistema de tele vigilancia.

Concejales manifiestan que se ha producido robos al interior de los colegios, sucederían situaciones complejas.

Respecto del cierre perimetral, Administrador manifiesta que lo más probable es que ocurra lo que ocurrió con el cierre del terreno en que se construirá el CESFAM Altiplano norte, se instaló la



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



malla y a los tres días se habían robado la mitad, por lo que hubo que retirarla. Esto ratifica que se debe reforzar puertas y ventanas. Administrador coordinará con cuadrilla municipal.

13.-	Junta de Vecinos Villa Ballenary	Solicita cámaras de vigilancia, para los sectores que están sin iluminación en la Villa, ya que han sufrido demasiados robos incluso a plena luz del día, en especial en el sector cancha Torino, bajada Torreblanca, sector central de la Villa y sector río; solicitan colocar luz en el sector del colegio Ambrosio O'Higgins, hacia la Villa ya que ese sector es oscuro, la mayoría de las personas transitar a pié ya que no cuentan con locomoción regularmente, por lo que el sector es un foco de delincuentes que aprovechan de asaltar a los vecinos. Además solicitan una barrera de contención, entre la Villa, cancha Torino y subida a Torreblanca.
------	----------------------------------	---

Sr. Alcalde consulta a administrador quien informa que el Depto. Eléctrico está viendo el tema del alumbrado a solicitud de la EGIS municipal, al construir los departamentos se va a realizar la conectividad. Alcalde. Jorge te acuerdas que fuimos a ver el tema de alumbrado en ese sector

Respecto de las cámaras de vigilancias se está postulando a proyectos y en la medida que vayan saliendo, se van a ir instalando cámaras en todo ValLENAR.

Ahora viene un proyecto de 5 cámaras para el sector Baquedano y Carrera especialmente en escalinatas, aparte de los dos en los Cesfam que ya están instaladas, aparte las de Beagle, lo demás se destinará para allá.

Concejo comenta que la población instaló unas cámaras en algunos sectores del canal especialmente Pedro León Gallo con Diego de Almagro, además la escalinata J.J. Vallejos es oscura.

14.-	Junta de Vecinos Hermanos Carrera N°4	Solicitan aporte de pollo para realizar una actividad denominada Olla común, el Pueblo Ayuda al Pueblo, en el sector para solidarizar con los vecinos.
------	---------------------------------------	--

Se aprueba \$80.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) a la JUNTA DE VECINOS N°4 HERMANOS CARRERA, representada por su presidenta Sra. Doraliza Álvarez Cruz, aporte que será utilizado para compra de alimentos y/o productos cárneos, con los que complementarán olla común para apoyar la actividad denominada "OLLA COMUN EL PUEBLO AYUDA AL PUEBLO, LA SOLIDARIDAD LA COMPARTIMOS TODOS".

15.-	Dirección Jurídica	Solicita al Concejo municipal acuerdo para celebrar contrato de suministro para servicio de limpieza y mantención de alcantarillado rural de Hacienda Compañía bajo la modalidad de trato directo por ser mayor de 500 UF.
------	--------------------	--



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejales Neira y Morales consultan respecto del monto aproximado

Administrador indica que esto va a ser momentáneo porque el camión ya está listo debería salir la próxima semana, pero ahora no se puede esperar al camión porque el sistema está colapsado. El monto podría ascender a los tres millones de pesos porque la última fue de 20, debe retirar todos los líquidos, percolado por abajo, porque "después vamos a tener el camión la próxima semana, entonces hay que tenerlo como de emergencia más que nada porque tampoco sabemos cómo va operar el camión de nosotros porque es un camión adaptado entonces esa es la situación y en vez de pedir un autorización por un trato directo o por un monto superior, prefiero tener un contrato de suministro que me lo permite la ley y contratarlo en la medida que lo necesite, solamente en caso de emergencia, antes contamos alguna vez con la voluntad de Freirina, pero después lo tenían ocupado, ya no va a ser como antes".

Alcalde expresa que "podríamos hacer un trabajo, no sacando todo con el camión nuestro puede ser un par de camionadas".

Administrador informa que eso es lo que hará, "lo que se pidió es que se calculara unos 3 millones de pesos no más que eso, para sacar los líquidos no más, porque después nosotros con el camión vamos a sacar lo seco, de hecho, Carlos ayer me tenía la respuesta de cuando íbamos a empezar a operar con el camión, esto es por la emergencia porque ya está colapsada la fosa". Informa que cada casa no tiene fosa, tienen alcantarilla, pero hubo un trabajo mal hecho y se produce cristalización en el entorno de la fosa

Concejal Isla: "Yo estoy de acuerdo, pero cada vez que se preste ese servicio se informe al concejo".

Concejales aprueban

Por unanimidad de los presentes, se aprueba establecimiento de contrato de suministro para servicios de limpieza y mantenimiento de alcantarillado rural Hacienda Compañía bajo la modalidad de trato directo. Lo anterior teniendo presente que eventualmente el contrato podría involucrar montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, en caso de superar las 1.000 UTM. el oferente deberá garantizar la ejecución fiel y oportuna del contrato, como asimismo las obligaciones a que se refiere el Art.11 de la Ley N°19.886.

El Concejo será informado toda vez que se utilice el convenio indicando valor de la prestación del servicio.

Concejal Neira manifiesta que el problema es que "ahí tienen un sistema muy caro, deberían modernizarlo con las tecnologías que hay ahora, yo no es primera vez que comento esto aquí".

Alcalde expresa que "Patricio sí, en ese sector necesitan una planta nueva y en eso es que se está trabajando, nosotros teníamos listo el diseño, lo que pasa que el lugar en que se iba a instalar, ese terreno es de los comuneros y no se llegó a un acuerdo para que se instalara ahí, se está buscando otro terreno, pero hay que darle una solución definitiva porque recuerden que la obra de la multicancha tiene que tener un proyecto habitacional para ese sector".

Administrador manifiesta que a partir de ahora, la ley indica que todos los proyectos de carácter sanitario, los asume el Ministerio de Obras Públicas, ya nosotros no vamos a tener un proyecto con las características que tuvimos como el de Incahuasi y de Cachiyuyo, podríamos dedicarnos a los pavimentos y construcción de veredas, pero no a uniones domiciliarias o a construcción de plantas por lo que dice la ley ahora, de hecho el día Jueves pasado me reuní con la gente de Obras Públicas y pusieron como ejemplo las soluciones de obras sanitarias de Cachiyuyo e Incahuasi, para ver lo que están preparando hoy día los proyectos, además un presupuesto anual que va tener un ítem de construcción de villorrios con plantas con esas características por lo tanto que, vamos a tener que tener una conversación con el Ministerio de Obras Públicas para ver cómo se emplazan ese tipo de situaciones.

Alcalde: "Y es bueno que ellos tomen ese riesgo?"



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Administrador: "Si es bueno, lo que si yo creo que nosotros queremos entrar con pavimentos y veredas vamos a tener que tener coordinación como la que tuvimos ahora con Incahuasi y no sé si ustedes vieron eso, en Incahuasi había un ducto que estaba con problemas, nosotros paramos la obra por un buen tiempo, pero se paró, se construyó y hoy día se pavimentó, No se hizo la pega como destrozarse, sino al revés, por eso es importante tener coordinaciones más finas".

04.-VALOR COBRO DERECHO DE ASEO AÑO 2021.-

Se ha invitado a la sesión a la encargada del Depto. de Rentas Municipales para fijar el valor del pago que se debe efectuar por los usuarios en el año 2021.

Sr. Alcalde recuerda que la semana pasada se analizó superficialmente el tema del valor a pagar, Director DAF recuerda que el año pasado, eran dos cuotas de \$9.634.-, de hecho la tarifa había bajado de \$42.000.- el año pasado a \$38.000.-, se produjo la baja porque hay más casas.

Sr. Alcalde expresa que al día de hoy ni siquiera recuperamos el 50% de lo que pagamos.

Director DAF, expresa que "el cálculo matemático, nos da la ley de rentas y que nos dice, que los gastos que se realizan por las acciones de aseo, los tenemos que traspasar a las viviendas, por ejemplo, la empresa nos cobra x valor por retiro, por relleno nos cobra x valor más los gastos operacionales en sí, que significa, son los gastos en inspectores, la camioneta, la bencina, todo eso también está incluido en los gastos.

Administrador consulta si tenemos el espacio legal para mantener la tarifa.

Director indica que nosotros dentro de la misma ley y la misma ordenanza, tenemos que eximir propiedades, yo creo que las propiedades exentas que están por ley deberíamos incluir de la totalidad de las viviendas y eso aumentaría un poco el valor, porque ese valor también hay que traspasarlo a la comunidad.

Alcalde concluye, "en términos simples, si tienes 15 casas y 3 están exentas de pago, se contabilizan sólo los 12 mil, pero el costo se traspasa a las 12 mil. Entonces mantengamos el mismo valor y ustedes juegan con esa figura".

Director, "y no se le traspasa el costo al municipio porque hay dos cosas exenciones y rebajas"

Concejales Bogdanic: "A mí me dan la razón de hace 12 años atrás, que se hagan los permisos de construcción, hay casas que este momento están bajo y no pagan contribuciones, no pagan basura y con el permiso de construcción pasan a otro valor y pagarían basura".

Director expresa que se puede re valorizar las propiedades, pero el que sube el valor de las tasaciones es Impuestos Internos, lo que si va muy de la mano con lo que dijo el Alcalde en el concejo anterior respecto a grupo que está trabajando para Impuestos Interno que es la USM, que salga a fiscalizar, para que se aumente ese valor, también les informo que está habilitado el botón de pago, ya que eso es lo que nos pidió el Alcalde, una gestión de innovación, un botón de pago hoy en día se puede hacer de forma electrónica el pago de "derecho a basura" por la página web que así nos pidió el Alcalde ya está implementada por si quieren pagar on-line, hay una plataforma una conexión por la SUBDERE, esto es un enlace de plataformas universales de Gobierno.

Concejales Isla, "todavía quedan algunas como el SERVIPAG, hay unas apps que son de fácil uso que tú puedes hacer tus pagos con tarjetas de crédito y puedes dividirlos en cuotas".

Sr. Alcalde, menciona algo que siempre hemos discutido, lo de las grandes multitiendas que sacan harta basura.

Director responde que "esa es la gran interrogante Alcalde, yo le voy a recordar al concejo, nosotros hace dos años partimos trabajando con el concejal Víctor Isla y Don Luis Bogdanic, hicimos una propuesta que en su primera parte el concejo aceptó, de hacerle un aumento al comercio, a las grandes tiendas, les hicimos el primer cobro, llegaron las empresas acá diciendo que era mucho y quedamos de realizar una segunda fórmula y para



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



eso nos pidieron levantar un informe a medio ambiente que llevaba la inspección de la basura y las cantidades que se retiraban del comercio, llegaron esos informes y vuelvo a reiterar, estos son los mismo que se entregaron en primera instancia que ratifican las cantidades que nosotros trabajamos en ese entonces con los concejales, bueno acá tengo la planilla donde está todo el comercio y quedamos ahí”.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba monto de la tarifa de Cobro de Derecho de Aseo para el Año 2021:

Tarifa Anual de Aseo Domiciliario 2021: \$ 38.535.-

Tarifa Aseo Domiciliario: 4 Cuotas de \$ 9.634 (Meses de Abril –Junio – Septiembre – Noviembre)

Tarifa Semestral Patentes Comerciales: 2 cuotas de \$ 19.268. (enero a junio y julio a diciembre.

Luis Bogdanic “en esa oportunidad se clasificaron los negocios, lo que pasó después que tuvimos que rebajar la clasificación porque los negocios más humildes pagaban lo mismo que los negocios grandes, después se rectificó eso”.

Encargada de Rentas expresa que quedó determinado que los supermercados pagarían un monto de 200.000 mil pesos y las grandes tiendas un monto de 150.000 mil pesos y los locales más chicos en 100.000 mil pesos.

Concejal Isla se aplicó la primera cuota y vinieron a reclamar.

Director, esto se hizo y se nos presentaron varios problemas, Alcalde, porque había empresas que eran muy grandes, ellos pagan como un servicio particular de retiro.

Alcalde “si, pero resulta que por qué le va a pagar aparte al recolector?”.

Concejal Morales. “Yo le voy a responder eso, porque estamos insertos en un sistema neoliberal que impide que aquellos restos o las sobras que quedan de los supermercados se vayan directamente a la basura que queda en la calle, la llevan directamente al vertedero”.

Concejal Isla, “pero ahora salió una ley que estos productos no se tienen que votar, sino que donar”.

Alcalde, “pero evidentemente votan una cantidad de basura todos los días”

Concejal Morales, “pero es injusto, porque la empresa COSEMAR esta acá con nosotros con un contrato, porque si no tuviese un contrato con nosotros esa empresa no estaría acá solamente retirándole la basura”.

Alcalde “y nosotros estamos asumiendo un costo, todo lo estipulado en el contrato y usan el mismo camión que nosotros y no debería ser. Pablo yo creo que lo vamos a ver con Medio Ambiente, es que no me cuadra y no podemos cobrarles a ellos”.

Alcalde, concejales y Director de DAF debaten y acuerdan que hay que cobrarle a las grandes tiendas y supermercados, que tienen que pagar el derecho a basura y a los negocios chicos lo que paga la persona común.

Director DAF expresa, “bueno nosotros operamos con las decisiones que toma el Concejo”.

Administrador, sugiere que antes de eso sería bueno pedir un pronunciamiento a la Dirección Jurídica.

Concejales estiman que no porque la ley nos ampara y tenemos derechos

Alcalde solicita que traigan para el otro concejo la propuesta de supermercados y grandes tiendas. Incluidas las farmacias.

Concejal Morales expresa que esas grandes tiendas son las que más han ganado con el 10% retirado desde las AFP.

Alcalde insiste “es que ese es el tema, sacan mucha basura y nosotros estamos pagando el relleno sanitario.

Concejal Isla comenta que “Sodimac saca su basura aparte, él tiene a un contratista que le pagan para ese servicio y la llevan directamente al vertedero, pero nosotros también tenemos derecho a cobrarles y hay que aplicarlo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Alcalde, "si, porque imagínate que todas las multitiendas digan que no, que ellos van a sacar su propia basura, entonces qué vamos a decir nosotros, al relleno no entran.

Administrador, "Si porque el costo de mantención del vertedero lo pagamos nosotros".

Alcalde así es, aunque ellos vayan a pagar ocho mil pesos por tonelada, pero esa es una tremenda inversión que está hecha con platas fiscales, entonces no se pueden aprovechar claro, deben decir me sale más barato sacarla así, entonces no tiene sentido tener el camión recolector de basura.

Director expresa, "Alcalde, el cobro de derecho de aseo hace mucho tiempo que se hace en base a litros y la tarifa básica de retiro de un domicilio a otro es de 200 litros, cuánto es eso, un tambor, eso son 200 litros, pero ellos no sacan esa cantidad, sacan mucha más."

Para realizar el cobro, se puede hacer un promedio, utilizando la plantilla, expresa el Sr. Alcalde.

Director manifiesta que "también está el tema de los abuelitos, los que sacan una pensión de menos de 8 UF, quedan exentos por ordenanza y por ley, las viviendas que están en menos de 25 UF quedan exentas, esas son la que están en el rango de vulnerabilidad que están dentro del 40% por ley y por ordenanza municipal".

05.- BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA:

Alcalde presenta a la Directora de DIDECO, Señorita Karina Zarate y Señora Lorena Rivera, ellas han trabajado en el tema de las Becas Padre Gustavo Cereceda, lo que debido a las circunstancias se había venido postergando bueno el tiempo a gatillado que se haya venido postergando, presentarán su exposición:

Directora de DIDECO, Karina Zárate saluda a todos los presentes, y expresa que en estas especiales circunstancias se ha procedido a sugerir las renovaciones de beca, no se ha abierto una nueva postulación para el año 2021 dado que a propósito de la pandemia muchos no pudieron comenzar sus estudios como primer año y la idea es mantener este beneficio con alumnos que ya teníamos comprometidos de años anteriores. Cada Concejal tiene el cuadro resumen que realizó Lorena con el promedio final que estarían postulando para el presente año, serian 25 beneficios, recordarles que esta es una beca que tiene un valor de \$50.000 mil pesos mensuales y se paga desde Marzo a Diciembre, ya comenzamos Septiembre por lo tanto estamos con 6 meses pendientes de pago con los alumnos, Lorena ha hecho un trabajo con ellos para saber en qué situación académica están y la verdad, están todos con clases on-line, con trabajos con clases telemáticas, así que se ha estado cumpliendo el año curricular para ellos.

Alcalde expresa que "yo conozco a muchos de los que estamos acá y experiencias de familiares y el trabajo online igual aumenta considerablemente los gastos, los costos, más energía más internet, tienen que imprimir hojas, hacer trabajos, estar conectados y es por eso que cuando lo analizamos para poder traer al Concejo en base al gastos que los jóvenes igual están teniendo acá en Vallenar".

Concejal Neira, consulta si se está al día con este compromiso y se entiende que sólo son renovantes no hay nuevos.

Directora dice que habló con el Director de Finanzas, la idea es que él nos pueda contar cual sería la forma de pago.

Administrador expresa que la idea es pagar de Marzo a Octubre, en el mes de Octubre.

Concejal Neira expresa por qué en cuotas, yo creo que hay que pagar todo de una, esa gente ha incurrido en gastos por ultimo en dos cuotas es cosa de voluntad.

Director aclara que no es un tema de voluntad, es un tema de recursos.

Alcalde indica, "en total son 10 meses, págale 5 en Octubre y lo otro lo pagas en Diciembre, en dos pagos 5 y 5".

Aprobado



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Asistente Social, Sra. Lorena plantea que hay dos situaciones especiales, son estudiantes de medicina que debieron hacer su internado pero por pandemia su universidad les congeló el semestre, debiendo retomar el próximo año, solicita se le considere la calificación del primer semestre de este año.

Alcalde lo aprueba porque hay que validar estas notas el próximo año, porque no es responsabilidad de ellos.

Lorena y porque no han podido hacer internado, estos alumnos han llevado 11 semestre de la carrera sin haberse quedado en ningún ramo nunca por lo que merecen seguir, también aclarar que en el 2º semestre hay 3 alumnos que ya no se les podría pagar la renovación porque están excediendo la cantidad de semestres que corresponde a la malla curricular y con el reglamento interno que tenemos de la beca, no permite los años curriculares más allá de 1 mes de gracia que es para que preparen su tesis pero aquí están excediendo.

Secretaria eso significaría que a ellos se les paga solo un semestre

Lorena si en el segundo semestre serian 3 alumnos menos en plata se restarían \$750 mil pesos

Secretaria y a los alumnos de medicina que se les congelaría el 2º semestre se les pagaría igual.

Lorena, pero con ellos hay que esperar si es que la universidad les abre el proceso 2º semestre 2020.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba financiamiento de becas Padre Gustavo Cereceda, esta vez y con ocasión de la pandemia que afecta a nuestro país y comuna a 25 alumnos renovantes de Enseñanza Superior, el que se pagará en dos cuotas los meses de Octubre y Diciembre del año en curso. Los beneficiarios de la beca señalada son los siguientes:

1	Daniela Sckarlett Rivera Contreras	20.015.521-1	14	Patrich Williams Trujillo Apaza	20.459.667-0
2	Priscilla Aillen Fernanda Bordonos Marín	19.467.152-0	15	Katia Fernanda Ardiles Alfaro	20.307.984-2
3	Nathalia Valentina Callejas Cortés	18.774.053-3	16	Matías Alejandro Carvajal Narváez	17.128.674-3
4	Francisca María Plaza Fredes	19.400.400-1	17	Javiera Fernanda Aracena Godoy	20.303.438-5
5	Aránzazu Arlin Monserrat Miranda Pereira	20.015.431-2	18	Heve Rayen Vergara Pizarro	19.400.269-6
6	Daleska Arlette Campillay Rivera	18.752.249-8	19	Karina Yazmin Alejandra Torres Alquinta	19.352.109-6
7	Víctor Manuel Lira Gajardo	19.467.561-5	20	Nicole Andrea Santander Ardiles	17.331.378-0
8	Felipe Alejandro Pizarro Pizarro	19.467.450-3	21	Linett Victoria Vergara Cusi	20.015.835-0
9	Jorge Johany Cortínez Meneses	19.467.445-7	22	Camila Elisa Díaz Barrera	20.015.747-8
10	Rene Alejandro Nicolás Molina Altamirano	19.400.429-k	23	Nicole Alejandra García Barrios	20.015.173-9
11	Luis Fabian Rubilar Segovia	19.467.611-5	24	Nicolás Antonio Cruz Guerra	19.145.745-5
12	Jessica Magdalena Aguilera Santibáñez	18.774.301-k	25	Nathuel Rumi Araya Olivares	20.095.717-2
13	Tais Valentina Roció Álvarez Ossandón	20.303.131-9			

Concejal Bogdanic, no, está bien porque el geólogo nunca sale siempre se les da 2 o 3 años más, son muy pocos que terminan en el tiempo justo.

Concejal Neira no hay alguna posibilidad que se les dé, haciendo una excepción.

Lorena, "no es que si se les da los demás también va a pasar lo mismo porque a todos les cuesta estar fuera de la casa y mantener sus promedios".

Directora expresa que "es que ahí yo creo que se van analizando, son casos especiales, de repente el atraso no es por el poco rendimiento académico, sino que hay otras situaciones que perjudican, a propósito de esta pandemia se va a extender el periodo académico porque hay cosas que tienen que ser presenciales".

Secretaria entonces lo que hay que hacer es modificar el reglamento para cuándo eso suceda.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



6.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

"Hay dos cosas que tengo que informar, una es la preocupación que tengo sobre el proyecto La Huella, que es un proyecto que queda en la Cuarta Región, no en la Tercera Región, la semana pasada, nosotros con el Concejal Isla tuvimos una reunión con la SEREMI de Energía y la Gobernación, la verdad de las cosas que no han tomado ninguna medida respecto a la gente que vive o traen a vivir a ValLENAR y más preocupado me quedé por una reunión que tuvimos la semana pasada con la doctora Salinas, porque vino la Empresa a conversar conmigo, el abogado, la gente de recursos humanos y la administradora que es una Española, porque esta es una Empresa Española, porque hay 350 trabajadores, gente que vive en ValLENAR, en La Higuera y lo más preocupante es la gente que viene de La Serena y ellos están en cuarentena, entonces claro, ellos decían no es que estamos en la legalidad, pero no, en el día de hoy no es la legalidad, en el día de hoy son los protocolos que están sobre la legalidad, por este estado de exención constitucional, la verdad que fue una reunión por más de una hora, que fue bien dura, bien fuerte y nuevamente le hicimos saber a la autoridad de Gobierno que no han tomado estas medidas, que se han venido otras personas contagiadas de La Serena y van a dejar nuevamente otro brote de contagios y no es un tema que uno cree que va a ser así, sino que va a ser así, si la experiencia está en Cachiyuyo y esto no se ha tomado, lamentablemente ahora me dijeron que arrendaron otra casa en Maule con Serrano, una casa grande que llegaron dos minibús, entonces yo creo que nosotros vamos a tener que hacer el levantamiento. Solicita que seguridad visite la casa e indague procedencia de los trabajadores, informa que envió varios mensajes a la empresa, porque ellos son los mandantes, aquí lo primero que tienen que hacer es que la gente de La Serena no vengán a trabajar a esa empresa, si ellos están en cuarentena y eso significa que perdieron la trazabilidad y ellos en cualquier momento se van a contagiar y lo otro que yo creo que nosotros como concejo con la firma de todos debemos mandar una nota al Ministro de Salud con copia al Intendente a los distintos SEREMIS, para que tomen medidas al respecto y nosotros de alguna forma protegernos para lo que pueda pasar a futuro".

Concejal Neira expresa "yo creo que hay que tener cuidado, porque ellos siguen usando ValLENAR como dormitorio, ahí cuando anunciamos todo esto en las Ventanas y cuando hizo control la Gobernación con la PDI, lograron detectar que había gente ni siquiera con visa, hay unos con visa vencida y de los 19 o 18 que habían eran inválidos y los llevaron y trajeron otros, ningún interés por ellos, no se cuál es el afán, ellos nos ven como patio trasero, como basurero, una falta de respeto a la ciudad, si son de La Serena que se vayan allá, el proyecto es de allá, pero porque nos traen a nosotros el problema, es más a nosotros se nos dispararon las cifras, por eso Alcalde yo creo que amerita la carta al Ministro y Seremis, más allá las denuncias que usted ha hecho no los pescan, el Seremi ese día en la reunión se comprometió que se iba a mover puras promesas".

Alcalde agrega "y que trabajaríamos en conjunto y que es el camino que había que seguir, por eso nosotros se lo estábamos planteando".

Concejales se manifiestan todos de acuerdo en hacer la carta, alcalde manifiesta hacerlo y esperar respuesta pronto y si no llega luego, buscar otras medidas de protección con el equipo jurídico, yo creo que con uno que llegue contagiado de La Serena, y se reúna con los por lo menos unos 140 trabajadores de esa empresa, sería muy complejo, si en una sola casa habían 18 personas y es de 120 metros cuadrados, eso es lo que se detectó.

06.- TEMAS VARIOS:

Ventas clandestinas:

Concejal Valderrama informa que entre calle Merced con Ramírez, hay una casa, yo no sé si venden bebidas alcohólicas aparte comidas, varias personas salen de ahí con trago.

Sr. Alcalde solicita le envíe la información.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Escombros en canal:

Concejala Valderrama informa que subiendo por el Parque del Recuerdo, la empresa que hizo la limpieza del canal, dejó los escombros que habían dañado el pavimento, donde está el puente, donde se empieza a bajar del Parque del Recuerdo, según las apreciaciones de los vecinos.

Sanitización:

Concejala Valderrama consulta si es posible sanitizar la calle Valparaíso hacia el cerro porque hay todos los días ahí filas y filas las personas que van a Sodimac, viven allí personas de la tercera edad que están preocupadas.

Concejala Morales, consulta a Sr. Alcalde qué pasa con el camión sanitizador que estaba funcionando con la municipalidad.

Se informará a Medio Ambiente.

Poste con foco quemado:

Concejala Neira, informa que en Lillo con Tucapel hay un poste que tiene el foco quemado y está obscuro el sector hace rato, los vecinos están preocupados por la seguridad de los que transitan por ese sector.

Situación social:

Concejala Neira informa que don Alejandro Guevara Avalos es un vecino de 80 años que está postulando a vivienda hace 10 años y nunca le ha salido su casa, la verdad que no es primer adulto mayor que comenta este tipo de caso y no entiendo por qué no le sale su casa; él vive por calle Ochandía. Él está postulando por la EGIS del Municipio, ahora con el temblor se le cayó el techo a la casa donde vive, él está con un hijo postrado.

Concejala Torrejon, acota que Sergio Muñoz años atrás lo inscribió para un comité, yo no se cuál pero él tiene sus papeles.

Administrador, lo que pasa que son políticas de estado . él es solo y no está dentro de los requisitos, pero a él hay que asignarle una de esas casas de Residencia Temporal porque como es solo.

Concejala Neira manifiesta, "algo que la ley no sea tan dura que el municipio gestione para que ellos tengan su vivienda o si no van estar eternamente en la calle".

Alcalde informa que cuando detectamos eso pedimos justamente el arriendo de casas tuteladas y eso lo tienen los viejitos hasta que se mueren.

Comodato Padre Mauricio;

Concejala Neira Alcalde informa que lo llamó el Padre Mauricio, por el comodato que estaban solicitando. Se informa que el trámite está en jurídico aún.

Sr. Alcalde informa que todo el equipo de Jurídico estuvo en cuarentena

Página Web del municipio:

Concejala Neira manifiesta que estuvo observando la página web, que en relación a la anterior ha tenido bastantes mejoras, en la parte de la producción cultural, está sin antecedentes, hay que ir retroalimentando porque tenemos bastante información, artesanos, músicos, hay como una muestra no más, pero yo he estado llamando algunos músicos para que vayan ellos mismo subiendo información.

Venta de libros:

Concejala Neira manifiesta que la Sra. Graciela Grez solicita autorización para vender libros, esta profesora vende libros relacionados con el norte habló con la señora de Juan García Ro, autor recientemente fallecido, que tiene bastante material y está pidiendo autorización para poder vender libros en la calle es un emprendimiento que tiene en estos momentos, ella vendía en la plaza O'Higgins donde incluía escritores.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Alcalde: No, y ahora no hemos podido hacer el paseo de la Cultura, si yo creo que deberíamos darle permiso en cuanto sea posible.

Solicitud de documentos:

Concejal Neira solicita el informe que indica la ley 18.695 de municipalidades lo que indica el artículo 21 letra c). Se refiere a las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación y letra c). dice evaluar el cumplimiento de los planes programas, proyectos e inversiones y presupuesto municipal, informar sobre estas materias al concejo a lo menos semestralmente.

Alcalde que se haga una presentación al concejo con copia del dossier a cada concejal de esa presentación.

Concejal Isla recuerda que había pedido información de todo y los viáticos y también de las contrataciones.

Concejales y Administrador expresan que esa información ya se entregó a todos

Antena:

Concejal Neira, consulta por la agrupación que es del obispado en la antena. Sr. Alcalde informa que fue personalmente a ver el tema pero ellos tienen que coordinar la grúa, por lo menos de 20 toneladas, los estructureros revisaron y dicen que la próxima semana se procede a sacar la instalación.

Concejal Neira consulta cuál es la solución al respecto porque técnicamente esa antena está bien empotrada, entiende que hay que coordinar con el arzobispado, esa antena tiene una base que es imposible que se caiga y eso no nos va a traer problema.

Alcalde informa que el día del temblor la gente se asustó porque la antena se podía caer, los estructureros revisaron y dicen que no hay ningún problema, pero igual hay que sacarla porque no tiene ninguna utilidad y está todo coordinado con el arzobispado.

Calle Libertad:

Concejala Torrejón plantea el tema de la calle Libertad, que ya no se puede entrar por los hoyos, don Jorge Torres fue al lugar para evaluar, pero no pasó nada, es toda la calle, que vayan a tapar los hoyos aunque sea como emergencia.

Concejal Morales expresa, la responsabilidad de tapar los hoyos es del SERVIU.

Limpieza de las escalinatas:

Concejala Torrejón expresa que dejaron gente para el tema del aseo de las escalinatas, ya no se puede bajar de tan sucias que están.

Alcalde informa que todas las semanas se hace aseo, el tema es que se ensucia.

Contratista en vivienda de artesanos:

Concejala Torrejón consulta quién está de contratista en las casas de los artesanos

Sr. Alcalde informa que **PERITRICH** ellos tienen el diseño, el comité de vivienda es el que elige la empresa, esa es la facultad que tiene el comité, pero no es tan malo, vaya a ver la edificación, si ha tenido cierto atraso si y eso es responsabilidad de todos no solamente de ellos.

Nuevo cementerio:

Concejal Morales consulta quien tiene que ver con el proyecto del nuevo cementerio, Sr. Alcalde responde que se está esperando que Arma Atacama envíe de donde vamos a sacar los arranques para el agua y alcantarillado es lo último que le falta.

Concejal Bogdanic a donde está exhibido al final

Alcalde arriba al final Parque del Recuerdo



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



CESFAM Altiplano norte:

Concejala Torrejón manifiesta que deben poner la primera piedra en el CESFAM. Alcalde indica que ya están trabajando en la instalación de faena.

Fotografía Concejo y placa recordatoria:

Concejala Torrejón recuerda que aún no se ha instalado la fotografía de éste Concejo en la sala de sesiones, además no se ha instalado placa recordatoria en el Centro cultural y Museo, incluyendo al Concejo.

Señor Alcalde se compromete a que a semana próxima estará instalada la fotografía, en cuanto a las placas, aún no es posible puesto que se deben mandar a hacer a La Serena y por pandemia no están trabajando.

Acuerdan realizar la próxima sesión el día Martes a las 8.30 Hrs.

Concluye la sesión a las 10.40 Hrs.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-